

MANUAL DEL USUARIO PLATAFORMA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ELECTROMOVILIDAD 2024

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- INGRESO AL SISTEMA	4
2.1.- Módulo de acceso al sistema.....	5
2.2.- Perfil del Solicitante	5
2.3.- Módulo de registro al sistema	6
2.4.- Módulo de recuperación de la contraseña.....	9
3.- INTERFAZ DE USUARIO	10
3.1.- Menú "Inicio"	10
3.2.- Ingresar "Nueva Solicitud "de Autorización de Productos de Electromovilidad Cable.....	10
3.2.- Ingresar "Nueva Solicitud "de Autorización de Productos de Electromovilidad SAVE.....	16
5.- CONSULTAS DEL TRÁMITE Y CONSULTAS TÉCNICAS	24
5.1.- Para consultas del tipo técnico, debe ingresarlas al siguiente link:	24
ANEXO I.....	25

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de la movilidad eléctrica en el país, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a través de la R. E. 33.675 del 27 de noviembre de 2020 estableció el régimen para la autorización de productos de uso en la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Durante este año 2024, es necesario poder actualización nuevamente la plataforma de autorización para mantener su relevancia y efectividad en un contexto de rápido avance tecnológico y creciente demanda de productos de electromovilidad en el mercado chileno.

Esta actualización responde a la creciente preocupación de la Unidad de Sostenibilidad Energética de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por asegurar que los productos de electromovilidad cumplan con los más altos estándares de seguridad y eficiencia energética. Mediante esta actualización, se busca:

- a) Integrar nuevas tecnologías, como lo son sistema de alimentación específico de vehículo eléctrico (SAVE) se incorporaron nuevas categorías para el cargador móvil y el cargador bidireccional.
- b) Mejorar la Eficiencia del Proceso y la búsqueda de productos autorizados.
- c) Asegurar la Seguridad y Calidad.
- d) Promover la Sostenibilidad.

A través de la Resolución Exenta SEC N° 26.804 de fecha 25 de julio 2024, se establece que los interesados deberán solicitar la autorización de los diferentes productos a través de la plataforma denominada "Autorización de Productos de Electromovilidad". No obstante, hasta el 26 de septiembre de 2024 el régimen para la autorización de productos de uso en infraestructura de recarga de vehículos eléctricos se encuentra establecido en la Resolución Exenta N°33.675, de 2021, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, el presente procedimiento podrá ser implementado de manera voluntaria. Además, se establece los documentos que deberán acompañar:

- a) Carta conductora de representante legal de persona jurídica solicitante, indicando razón social, R.U.T., dirección comercial.
- b) Individualización del producto (marca y modelo).
- c) Hoja de datos del producto, emitida por el fabricante.
- d) País de fabricación e identificación de la fábrica.
- e) Imagen y placa del producto
- f) Antecedentes técnicos de los productos, según el producto que corresponda.
- g) Documentación y Certificaciones de los productos

Producto	Normativa	Documento que acredite normativa	Documento que acredite al Organismos Acreditador de normativa	
			Organismo de	Documento
Cables de carga de viaje Cables de carga Industrial	IEC 62752 o UL 2594 o NB/T 42077 o equivalentes.	Certificados o Informes de Ensayos (Test Report)	Certificación, Inspección o Laboratorio de Ensayo	Certificado otorgado por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita.
Cables para modo de carga 3	IEC 62196-1 y IEC 62196-2 o GB/T 20234.1 y GB/T 20234.2 o equivalentes.		Laboratorio de Ensayo IECEE CB Scheme	Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB
SAVE o Cargador unidireccional con modos de carga 3	IEC 61851-1 o UL 2594 o GB/T 18487.1, NB/T 33002 y NB/T 33008.2 o equivalentes.			
SAVE o Cargador unidireccional con modos de carga 4	IEC 61851-23 o UL 2202 o GB/T 18487.1, NB/T 33001 y NB/T 33008.1 o equivalentes.			
Para SAVE o Cargador móvil industrial con modos de carga 4	IEC 61851-23 o UL 2202 o GB/T 18487.1, NB/T 33001 y NB/T 33008.1 o equivalentes.		Underwriters Laboratories	Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL
Para SAVE o Cargador bidireccional con modos de carga 4	IEC 61851-23 o UL 2202 e IEC 62909-2 o UL 9741 o equivalentes			

Para ingresos de normativas equivalente, favor revisar el Anexo I, del presente documento.

Preámbulo

Este manual tiene por objeto orientar a los usuarios o empresas en la utilización de la plataforma de Autorización de Productos de Electromovilidad por medios electrónicos, con la finalidad de que sea una ayuda para los usuarios y que puedan efectuar sus solicitudes sin errores.

2.- INGRESO AL SISTEMA

La siguiente imagen es la pantalla principal de la plataforma

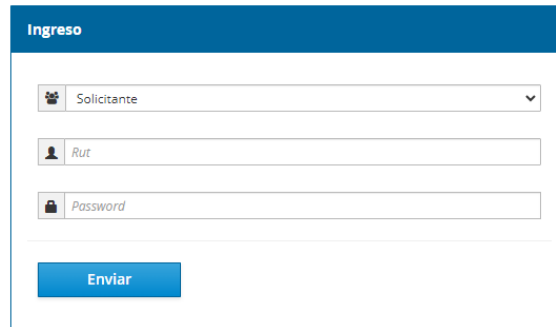


Figura N° 1: Pantalla de ingreso al sistema

2.1.- Módulo de acceso al sistema

El módulo de acceso al sistema está compuesto por los siguientes perfiles:

- **Solicitante:** Perfil de acceso para el usuario "Solicitante", ya sea a este una persona natural o jurídica que desea iniciar una Solicitud de Autorización de Productos.
- **SEC:** Perfil de acceso para la SEC en su rol de administrador y auditor, que permite verificar el estado de todas las solicitudes ingresadas (Global o individualmente) para verificar el cumplimiento de la normativa vigente, así como el estado histórico de los procesos de solicitud de autorización de productos de electromovilidad.

2.2.- Perfil del Solicitante

En la siguiente imagen se visualiza la página principal del solicitante

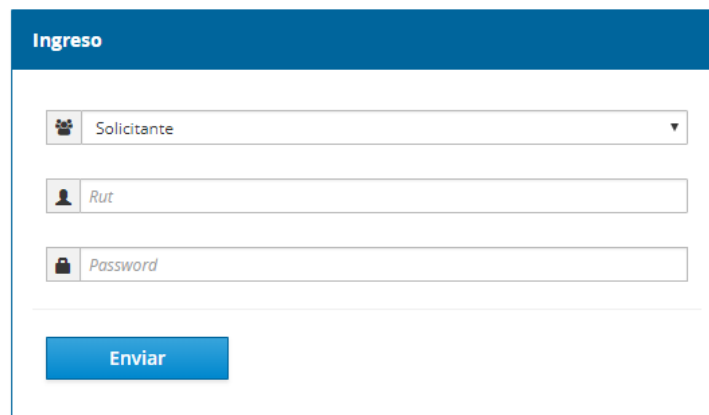


Figura N°2: Pantalla de ingreso del usuario

Rut

Ingrese su RUT registrado en el sistema en este campo, con o sin puntos y guiones (El sistema ignora la puntuación para comprobar el ingreso) **es necesario ingresar el dígito verificador del RUT.**

Contraseña (Password)

Este campo permite el ingreso de una contraseña que quedará asociada a su perfil para posteriores ingresos.

Botón de acceso al sistema

Una vez rellenos los campos “**RUT**” y “**Contraseña**”, pulse el botón de acceso al sistema para ingresar a la interfaz de usuario.

2.3.- Módulo de registro al sistema

Si es primera vez que está ingresando al sistema, debe utilizar este módulo para registrar su cuenta. Este paso es válido sólo para el perfil de usuario de tipo “solicitante” dado de que el perfil “SEC” es generado internamente debido a su carácter de tipo único y confidencial.

Una vez oprimido el botón “Registro” se accederá a la siguiente interfaz:

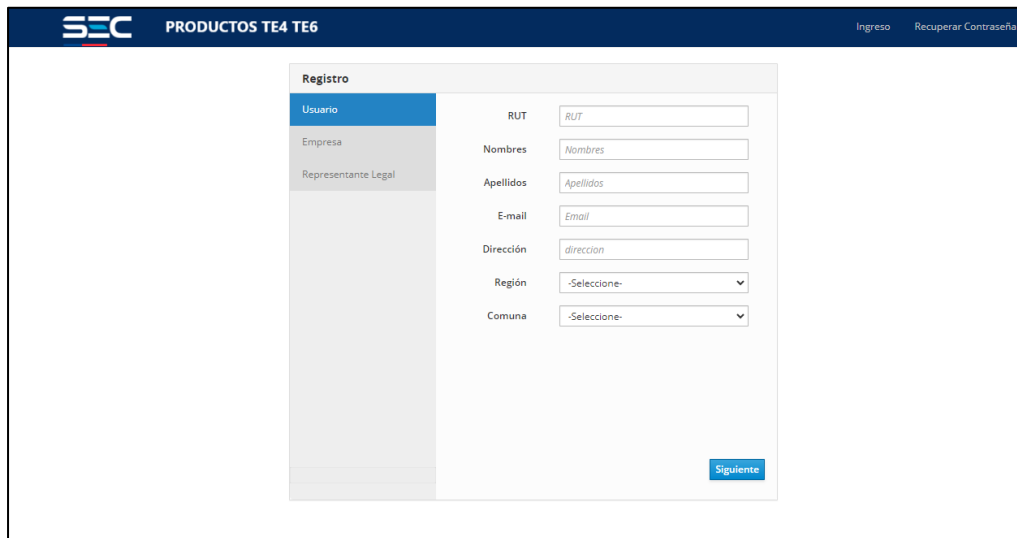


Figura N° 3: Pantalla de registro al sistema

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **RUT:** Ingrese su RUT completo, con o sin puntos o guiones. Si debe poseer el dígito verificador.
- **Nombres:** En este campo ingrese su nombre completo.
- **Apellidos:** En este campo ingrese sus dos apellidos.
- **Email:** Ingrese un Email válido en este campo, a fin de poder recibir las notificaciones de la respuesta a su Solicitud de Autorización de Productos Fotovoltaicos
- **Dirección:** ingrese dirección del Solicitante
- **Región:** Ingrese región del solicitante
- **Comuna:** Ingrese comuna del solicitante

Luego de llenar los campos, presione el botón “Siguiente” para continuar con su registro, donde se dirigirá a la interfaz “Empresa”

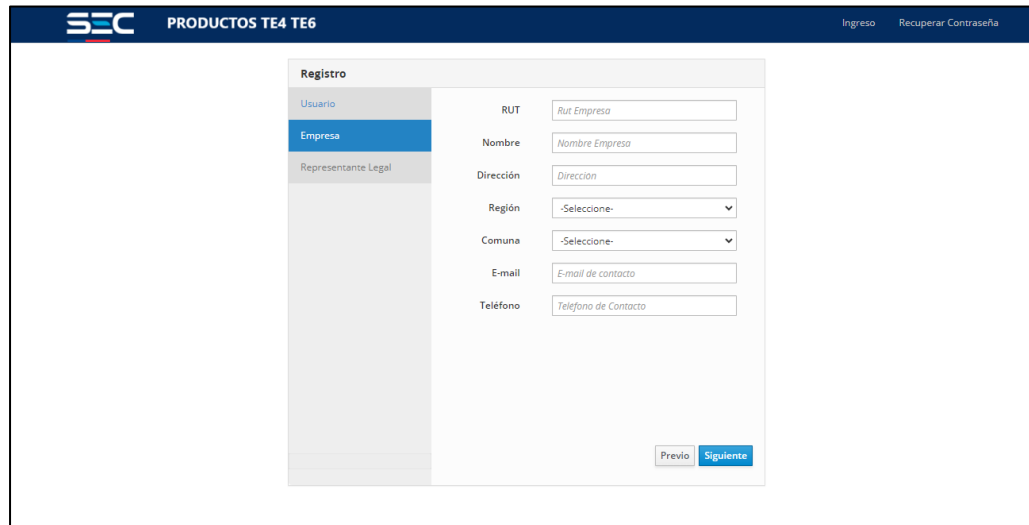


Figura N°4: Pantalla de registro de empresa.

En esta interfaz los campos se componen de manera siguiente:

- **RUT:** Ingrese RUT de la empresa asociada, con o sin puntos o guiones y debe poseer el dígito verificador. En caso de que la empresa no tribute en el país debe ingresar el RUT del representante legal que representa a la empresa.
- **Nombre:** Ingrese nombre o razón social de la empresa registrada en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- **Dirección:** Ingrese la ubicación donde se encuentra la empresa. En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la dirección del representante legal de la empresa.
- **Región:** Ingrese región donde se ubica la empresa, En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la región donde se ubica el representante legal de la empresa.
- **Comuna:** Ingrese comuna donde se ubica la empresa, En caso de que la empresa no tribute en el país, debe ingresar la comuna donde se ubica el representante legal de la empresa.
- **Email:** Ingrese un Email válido en este campo, a fin de poder recibir las notificaciones de la respuesta a su Solicitud de Autorización de Productos Fotovoltaicos
- **Teléfono:** Ingrese Número de teléfono de la empresa Solicitante

Después de completar todos estos campos, presione el botón “Siguiente” para continuar con su registro, donde aparecerá la interfaz “Representante Legal”

The screenshot shows the 'Registro' page for 'PRODUCTOS TE4 TE6'. On the left is a sidebar with links: 'Usuario', 'Empresa', and 'Representante Legal' (which is highlighted). The main form area contains the following fields: 'Rut' with placeholder text 'Rut Representante Legal', 'Nombre' with placeholder text 'Nombre Representante Legal', 'Contraseña' with masked characters '*****', 'Confirmar contraseña' with masked characters '*****', and 'Captcha' with the code 'ay83f' and a handwritten line. At the bottom right are two buttons: 'Previo' and 'Enviar'.

Figura N°5: Pantalla de registro Representante Legal.

- **RUT:** Ingrese el RUT del representante legal, con o sin puntos o guiones. Debe ingresar el dígito verificador.
- **Nombre empresa:** Ingrese nombre del representante legal
- **Contraseña:** Ingrese una contraseña para su uso personal en la plataforma, esta contraseña debe poseer como máximo una longitud de 6 caracteres, sin espacios ni símbolos, y debe contener letras y números
- **Confirmar contraseña:** Vuelva a ingresar la misma contraseña utilizada en el campo "Contraseña" a fin de evitar errores de tipeo.
- **Código de verificación (Captcha):** Ingrese el código de verificación mostrado en pantalla, para confirmar su solicitud y evitar el uso de programas automáticos de registro (Bots).

Una vez haya llenado todos estos campos, presione el botón "Enviar" para guardar su registro y finalmente aparecerá una pantalla indicando que su solicitud de registro es exitosa.

The screenshot shows the same 'Registro' page, but now a green message box is displayed in the center of the form area. The message reads: 'Registro exitoso, ir al portal'. The sidebar and form fields remain visible in the background.

Figura N°6: Pantalla de solicitud de registro.

2.4.- Módulo de recuperación de la contraseña

Este módulo nos permitirá recuperar una contraseña perdida u olvidada. Para realizarlo, es necesario dirigirse a "Recuperar contraseña"

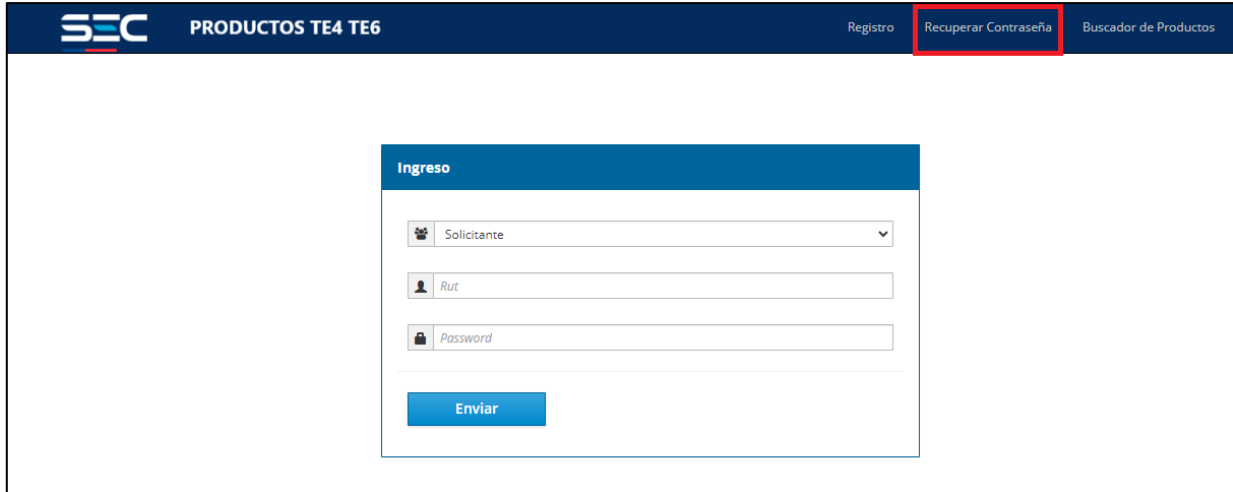


Figura N°7: Pantalla de recuperación de contraseña.

Para realizarlo, es necesario completar los campos del siguiente formulario:



Figura N° 8: Pantalla de recuperación de contraseña

RUT Solicitante: Ingrese su RUT completo, con o sin puntos o guiones. Si debe poseer el dígito verificador

Código de verificación (Captcha): Ingrese el código de verificación mostrado en pantalla, para confirmar su solicitud y evitar el uso de programas automáticos de registro (Bots).

Una vez completados estos campos, oprima el botón "Enviar" para cursar su solicitud de recuperación de contraseña.

El sistema responderá con la siguiente pantalla en caso de haber realizado el proceso exitosamente

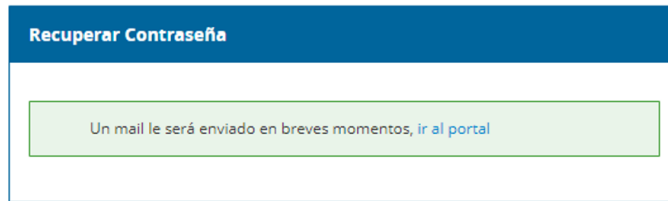


Figura N°9: Pantalla de recuperación de contraseña

Luego, proceda a revisar su dirección de email previamente usada en el registro de usuario para finalizar la recuperación de la contraseña.

3.- INTERFAZ DE USUARIO

A continuación, se muestra una captura de la pantalla principal con la interfaz de usuario.

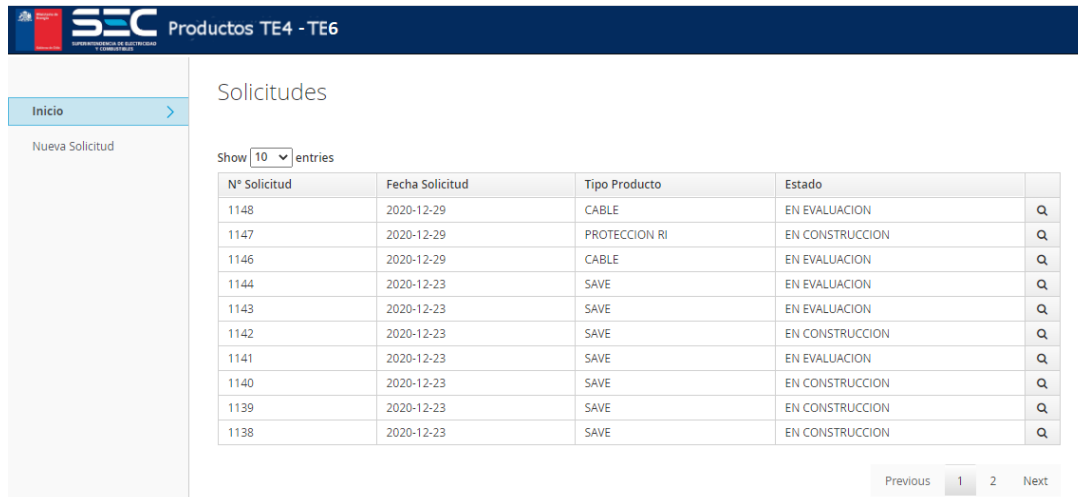


Figura N°10: Pantalla principal del usuario

En el panel de la izquierda hay dos segmentos. En el primer segmento "Inicio" se visualizará todas las solicitudes que están en estado "EN EVALUACIÓN" (solicitudes enviadas y que están a la espera de resolución SEC), en estado "RECHAZADA" (solicitudes con observaciones por SEC) y en estado "EN CONSTRUCCIÓN" (solicitudes que están en etapa de confección por parte del usuario). En el segundo segmento "Nueva Solicitud", se podrá ingresar Solicitudes de Autorización de Productos de Electromovilidad que serán analizadas y evaluados por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

3.1.- Menú "Inicio"

Este panel es la interfaz general del programa, permitiendo una "vista rápida" a los estados de las solicitudes de Autorizaciones de Productos Fotovoltaicos y de Electromovilidad.

3.2.- Ingresar "Nueva Solicitud" de Autorización de Productos de Electromovilidad Cable

Esta primera sección permite ingresar una nueva solicitud de información.

La vista de esta sección es la siguiente:



Figura N°11: Pantalla para ingresar una solicitud

Para solicitar autorización de productos de Electromovilidad debe hacer “click” en Producto TE6.

Datos Generales

Tipo de Producto

Primero, seleccione el Tipo de Producto SAVE o Cable para la cual desee realizar esta solicitud.



Figura N°12: Pantalla para ingresar Autorización por Cable o SAVE

Marca

Ingrese Marca del Producto para la cual desee realizar esta solicitud. Si la marca solicitada no está ingresada en el listado de marca disponible debe enviar un correo electrónico a uenc@sec.cl, indicando en el asunto: “Plataforma de Autorización de Productos de Electromovilidad: Ingreso de Marca” y en el cuerpo del correo indica la marca que desea agregar. La marca del producto debe ser la señalada en los diferentes documentos que se adjunten, tales como la ficha técnica, certificados u otros.

En el caso particular de que el producto solicitado sea comercializado en Chile bajo el nombre de otra marca, distinta al incluido en la ficha técnica original o certificados emitidos, se deberá adjuntar una carta del fabricante original, cuyo nombre se encuentre en los certificados y/o documentos, indicando que autoriza a que los diversos productos de su marca se comercializarán en Chile, bajo el nombre de la marca que se solicite en la solicitud.

The screenshot shows the 'Nueva Solicitud' (New Request) screen. On the left is a sidebar with 'Inicio' and 'Nueva Solicitud' (highlighted with a right arrow). The main area has a breadcrumb 'Inicio » SAVE-1751' and three tabs: '1. Productos' (active), '2. Normativa', and '3. Otros documentos'. Below the tabs, there are two dropdown menus: 'Marca' and 'País Fabricación', both with red asterisks indicating required fields. The 'Marca' dropdown is open, showing a list of manufacturers including ABB, AG ELECTRICA, ANTU PILLAN, APTIV SERVICES DEUTSCHLAND GMBH, ASTARA CHILE, AUTEL, BESEN, BESTE, BLINK, BMW, BYD, CAPRICORN, CHAR.GY, CHINA, CIRCONTROL, COPEC VOLTEX, DELTA ELECTRONICS LTD., DUOSIDA, and EASY CHARGING. To the right of the dropdowns is a table with columns for '#', 'Modelo', 'Potencia Máx. Entrada [W]', 'Peso [kg]', and 'Dimensiones [mm]'. The table has 5 rows. To the right of the table is a button 'Agregar registros'. At the bottom right are 'Previous' and 'Next' buttons.

Figura N°13: Pantalla para ingresar marca.

País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger el país de fabricación del Producto que desea autorizar.

The screenshot shows the 'Nueva Solicitud' screen with the 'País Fabricación' dropdown menu open. The dropdown list includes countries: ALEMANIA, ARGELIA, ATLANIDA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BULGARIA, BÉLGICA, CASAJISTAN, CHINA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, INDIA, ITALIA, JAPÓN, MONACO, PAKISTÁN, REINO UNIDO, SUIZA, and TAIWÁN. The rest of the interface is identical to Figure 13, showing the 'Marca' dropdown, the table, and the navigation buttons.

Figura N°14: Pantalla para ingresar País Fabricación

Agregar registros

En este apartado se debe Ingresar los antecedentes técnicos del CABLE, seleccionando el botón "editar".



Figura N°15: Pantalla para registrar Antecedentes de CABLE

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo con la Resolución Exenta de productos.

Figura N°16: Pantalla para registrar antecedentes técnicos de CABLE

Normativa

En la sección "Normativa" debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo con lo indicado en la Resolución Exenta de productos.

La vista de esta sección es la siguiente

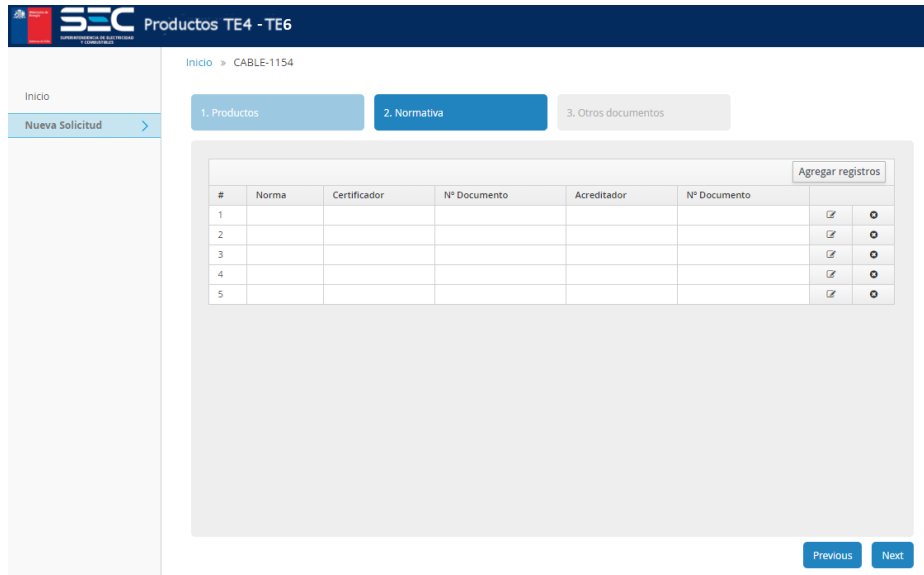


Figura N°17: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto

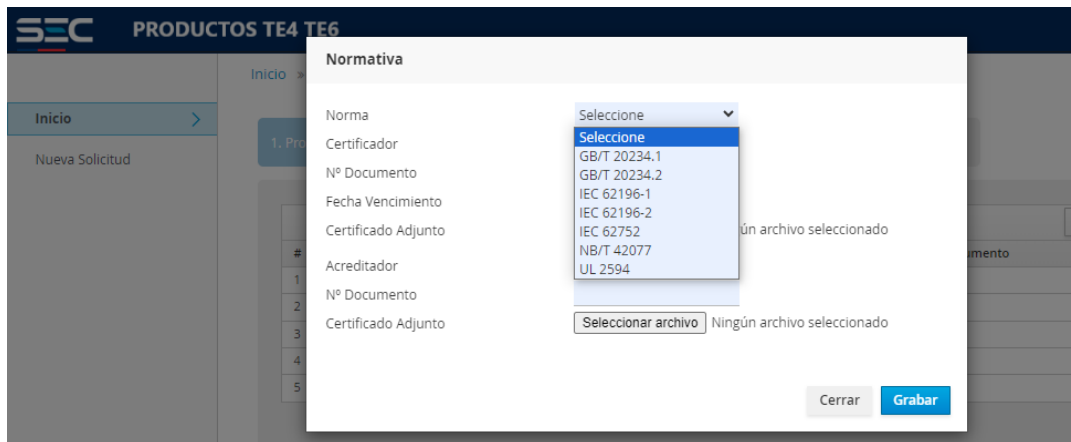


Figura N°18: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingresa la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **N° Documento:** Ingresa el número de documento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Fecha Vencimiento:** Ingresa fecha de vencimiento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.

- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Archivos Adjuntos

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

Normativa para Cables

Certificado o Test Report de IEC 62752 o UL 2594 o NB/T 42077

Adjunte en este campo Certificado que acredite que los **Cables de carga de viaje y Cables de carga Industrial** cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 62752 o UL 2594 o NB/T 42077. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Certificado o Test Report de IEC 62196-1 y IEC 62196-2 o GB/T 20234.1 y GB/T 20234.2

Adjunte en este campo Certificado que acredite que los **Cables para modo de carga 3** cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 62196-1 y IEC 62196-2 o GB/T 20234.1 y GB/T 20234.2. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Certificado de Acreditación IEC 62752 o UL 2594 o NB/T 42077

Ingrese en este campo un documento emitido por Organismos que se encuentren acreditados por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita o un Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB según país que corresponda o Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL, según sea el caso.

Certificado de Acreditación IEC 62196-1 y IEC 62196-2 o GB/T 20234.1 y GB/T 20234.2

Ingrese en este campo un documento emitido por Organismos que se encuentren acreditados por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita o un Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB según país que corresponda o Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL, según sea el caso.

Otros Documentos

Ingrese una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Figura N°19: Pantalla para ingresar Otros Documentos

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Finalmente, luego de presionar “Finish” en su bandeja aparecerán las solicitudes que se encuentren finalizadas y su estado en el sistema.

N° Solicitud	Fecha Solicitud	Tipo Producto	Estado
1154	2021-01-05	CABLE	EN EVALUACION

Figura N°20: Pantalla para revisar estado de las solicitudes

3.2.- Ingresar “Nueva Solicitud” de Autorización de Productos de Electromovilidad SAVE

Esta primera sección permite ingresar una nueva solicitud de información.

La vista de esta sección es la siguiente:



Figura N°21: Pantalla para ingresar una solicitud

Para solicitar autorización de productos de Electromovilidad debe hacer “click” en Producto TE6.

Datos Generales

Tipo de Producto

Primero, seleccione el Tipo de Producto SAVE o Cable para la cual desee realizar esta solicitud.



Figura N°22: Pantalla para ingresar Autorización por Cable o SAVE

Marca

Ingrese Marca del Producto para la cual desee realizar esta solicitud. Si la marca solicitada no está ingresada en el listado de marca disponible debe enviar un correo electrónico a uercn@sec.cl, indicando en el asunto: “Plataforma de Autorización de Productos de Electromovilidad: Ingreso de Marca” y en el cuerpo del correo indica la marca que desea agregar. La marca del producto debe ser la señalada en los diferentes documentos que se adjunten, tales como la ficha técnica, certificados u otros.

En el caso particular de que el producto solicitado sea comercializado en Chile bajo el nombre de otra marca, distinta al incluido en la ficha técnica original o certificados emitidos, se deberá adjuntar una carta del fabricante original, cuyo nombre se encuentre en los certificados y/o documentos, indicando que autoriza a que los diversos productos de su marca se comercializarán en Chile, bajo el nombre de la marca que se solicite en la solicitud.

Inicio » SAVE-1751

1. Productos 2. Normativa 3. Otros documentos

Marca *

País Fabricación *

#	Modelo	Potencia Máx. Entradas [W]	Peso [kg]	Dimensiones [mm]		
1						
2						
3						
4						
5						

Agregar registros

Previous Next

Figura N°23: Pantalla para ingresar marca.

País de Fabricación

Para ingresar una solicitud debe escoger el país de fabricación del Producto que desea autorizar.

Inicio » SAVE-1751

1. Productos 2. Normativa 3. Otros documentos

Marca *

País Fabricación *

#	Modelo	Potencia Máx. Entradas [W]	Peso [kg]	Dimensiones [mm]		
1						
2						
3						
4						
5						

Agregar registros

Previous Next

Figura N°24: Pantalla para ingresar País Fabricación

Agregar registros

En este apartado se debe Ingresar los antecedentes técnicos del SAVE o Cargador, seleccionando el botón "editar".



Figura N°25: Pantalla para registrar Antecedentes de SAVE o Cargador

Una vez seleccionado, aparecerá la siguiente ventana, donde deberá ingresar los valores del producto en los diferentes segmentos y que están de acuerdo con la Resolución Exenta de productos.

Figura N°26: Pantalla para registrar antecedentes técnicos de SAVE (Paso 1)

Save

Paso 1 >

Paso 2 >

Modo 3 >

Protocolo de comunicación: Seleccione

Conexión a red: Seleccione

¿Cuenta con medidor de consumo de energía eléctrica?: Seleccione

Peso [kg]:

Altura máxima de operación [m.s.n.m.]:

Grado de Protección IP XX:

Grado de Protección IK XX:

Rango de temperatura de operación [°C]:

Dimensiones [L x W x H]:

¿Cuenta Parada de Emergencia?: Seleccione

¿Cuenta con un sistema de protección contra sobretensiones Tipo 2?: Seleccione

¿Cuenta con protecciones antivandálicas? (ej. tapa de bloqueo conector, bloqueo puertas de acceso): Seleccione

¿Cuenta con un sistema de aviso de desconexión remota?: Seleccione

Cancel Back Next

Figura N°27: Pantalla para registrar antecedentes técnicos de SAVE (Paso 2)

SAVE

Paso 1 >

Paso 2 >

Conectores >

Tipo de Conector: Seleccione

Sensibilidad [mA]: Seleccione

Potencia[kW]:

¿Cuenta con un sistema de rearme?:

¿Puede establecer comunicación eléctrica?:

Corriente máxima de salida [A]:

Equipo contra contactos indirectos: Seleccione

Largo [m]:

Voltaje máximo de salida [V]:

ISO 15118 con el vehículo: SI NO

Limpiar Agregar

Conector	Equipo	Sensibilidad	Largo	Potencia	Voltaje	Sistema rearme	ISO 15118	Corriente

Cancelar Previo Guardar

Figura N°28: Pantalla para registrar antecedentes técnicos de SAVE (Conectores)

Normativa

En la sección "Normativa" debe ingresar la documentación y certificaciones del producto de acuerdo con lo indicado en la Resolución Exenta de productos.

La vista de esta sección es la siguiente

The screenshot shows the 'Productos TE4 - TE6' interface. On the left is a sidebar with 'Inicio' and 'Nueva Solicitud'. The main area has tabs for '1. Productos', '2. Normativa', and '3. Otros documentos'. The '2. Normativa' tab is active, displaying a table with columns: '#', 'Norma', 'Certificador', 'Nº Documento', 'Acreditador', and 'Nº Documento'. There are five rows in the table, each with a checkbox and a circular icon in the last column. A 'Previous' button is at the bottom left and a 'Next' button is at the bottom right.

Figura N°29: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto

The screenshot shows a 'Normativa' modal form. It contains fields for 'Norma', 'Certificador', 'Nº Documento', 'Fecha Vencimiento', 'Certificado Adjunto', 'Acreditador', and 'Nº Documento'. A dropdown menu is open for 'Norma', showing a list of standards: GB/T 18487.1, IEC 61851-1, IEC 61851-23, IEC 62909-2, NB/T 33001, NB/T 33008, NB/T 33008.1, NB/T 33008.2, UL 2202, UL 2594, UL 9741, and OTRO. There are 'Cerrar' and 'Grabar' buttons at the bottom right.

Figura N°30: Pantalla para ingresar documentación y certificaciones del producto

La interfaz de registro de sistema está compuesta de los siguientes campos:

- **Norma:** Ingrese la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Certificador:** Indique el certificador que certifica al producto según la norma requerida por Resolución Exenta de productos.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Fecha Vencimiento:** Ingrese fecha de vencimiento del certificado requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del certificado por requerido por Resolución Exenta de productos.
- **Acreditador:** Indique acreditador miembro signatario del acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF: International Accreditation Forum - <https://iaf.nu/en/accreditation-bodies/>) que acredite al certificador.
- **Nº Documento:** Ingrese el número de documento del acreditador.

- **Certificado Adjunto:** Adjunte documento del acreditador.

Archivos Adjuntos

Ingrese los siguientes archivos para completar su solicitud.

Normativa para SAVE o Cargador

Certificado o Test Report de IEC 61851-1 o UL 2594 o GB/T 18487.1, NB/T 33002 y NB/T 33008.2

Adjunte en este campo Certificado que acredite que los **SAVE o Cargador unidireccional con modos de carga 3** cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 61851-1 o UL 2594 o GB/T 18487.1, NB/T 33002 y NB/T 33008.2. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Certificado o Test Report de IEC 61851-23 o UL 2202 o GB/T 18487.1, NB/T 33001 y NB/T 33008.1

Adjunte en este campo Certificado que acredite que los **SAVE o Cargador unidireccional con modos de carga 4 y SAVE o Cargador móvil industrial con modos de carga 4** cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 61851-23 o UL 2202 o GB/T 18487.1, NB/T 33001 y NB/T 33008.1. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Certificado o Test Report de IEC 61851-23 o UL 2202 e IEC 62909-2 o UL 9741

Adjunte en este campo Certificado que acredite que los **SAVE o Cargador bidireccional con modos de carga 4** cumplen con todos los ensayos y procedimientos establecidos en las normas IEC 61851-23 o UL 2202 e IEC 62909-2 o UL 9741. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

Certificado de Acreditación IEC 61851-1 o UL 2594 o GB/T 18487.1, NB/T 33002 y NB/T 33008.2

Ingrese en este campo un documento emitido por Organismos que se encuentren acreditados por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita o un Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB según país que corresponda o Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL, según sea el caso.

Certificado de Acreditación IEC 61851-23 o UL 2202 o GB/T 18487.1, NB/T 33001 y NB/T 33008.1

Ingrese en este campo un documento emitido por Organismos que se encuentren acreditados por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita o un Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB según país que corresponda o Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL, según sea el caso.

Certificado de Acreditación IEC 61851-23 o UL 2202 e IEC 62909-2 o UL 9741

Ingrese en este campo un documento emitido por Organismos que se encuentren acreditados por un Organismo de Acreditación miembro signatario de la IAF o ILAC, según país que emita o un Certificado de Aceptación de participación en el IECEE CB Scheme emitido por NCB según país que corresponda o Certificado proveniente del Directorio de Certificados en línea UL, según sea el caso.

Otros Documentos

Ingresa una carta firmada por el Representante Legal de la empresa o persona Natural Solicitando la autorización de Productos. (Campo obligatorio para poder cursar una solicitud).

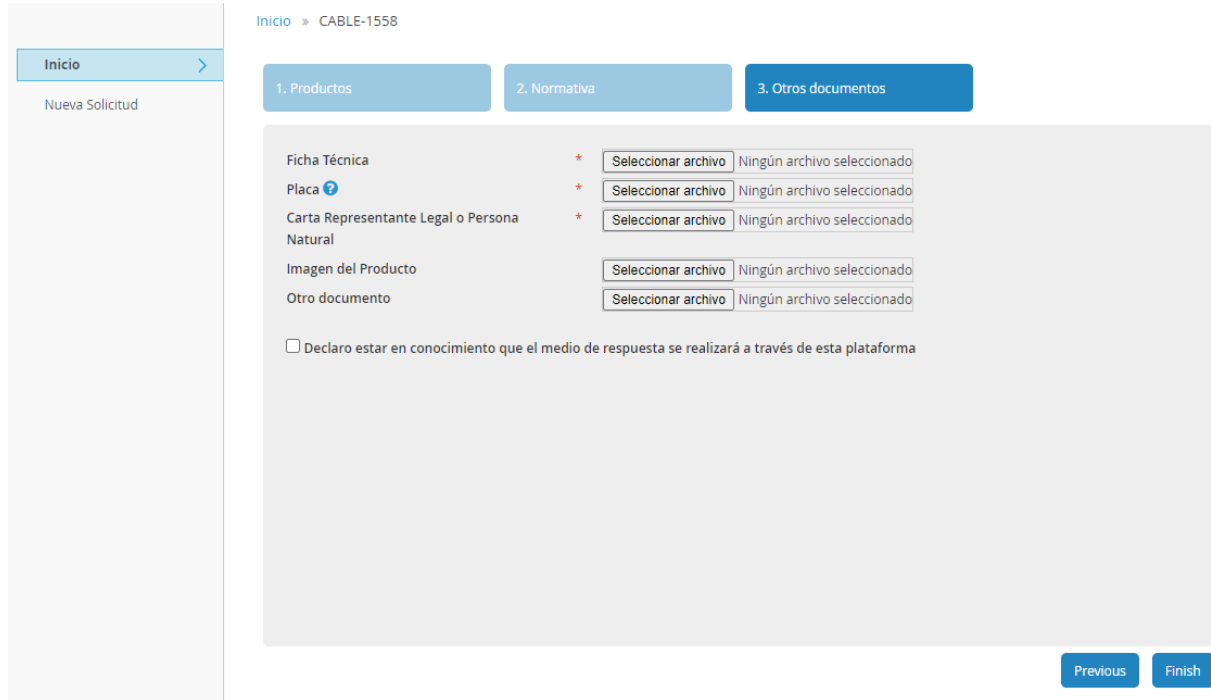


Figura N°31: Pantalla para ingresar Otros Documentos

El tamaño máximo de archivo para adjuntar es de diez megabytes (**10Mb**) y los tipos permitidos de archivos son:

- JPG
- PNG
- DOC
- DOCX
- PDF

Finalmente, luego de presionar "Finish" en su bandeja aparecerán las solicitudes que se encuentren finalizadas y su estado en el sistema.



N° Solicitud	Fecha Solicitud	Tipo Producto	Estado
1154	2021-01-05	CABLE	EN EVALUACION

Figura N°32: Pantalla para revisar estado de las solicitudes

5.- CONSULTAS DEL TRÁMITE Y CONSULTAS TÉCNICAS

Para cualquier consulta que presente respecto a algún paso de la Plataforma de Autorización de Productos de Electromovilidad puede consultar en el siguiente correo: uernc@sec.cl, escribiendo en el asunto del correo la glosa: "consulta sobre Plataforma Autorización de Productos de Electromovilidad".

5.1.- Para consultas del tipo técnico, debe ingresarlas al siguiente link:

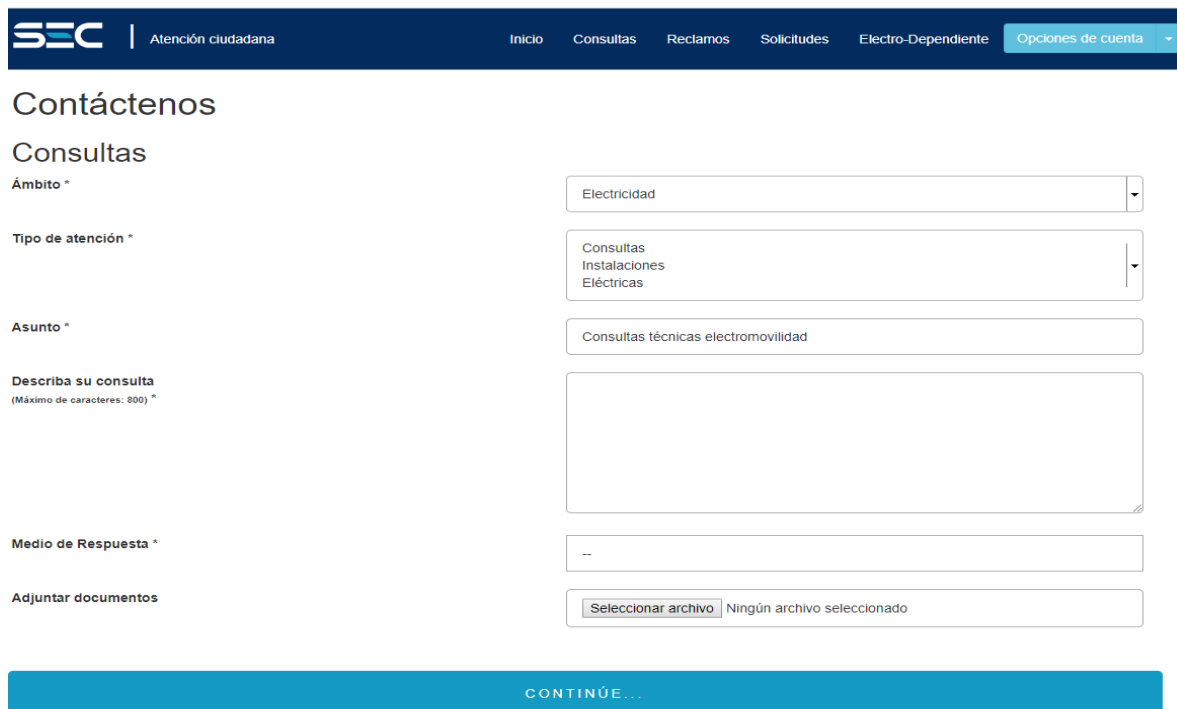
https://sec.custhelp.com/app/ask_consulta

Colocando en el ámbito: Electricidad

Tipo de atención: Consulta / Instalaciones / Eléctricas

Asunto: Consultas técnicas Plataforma de Autorización de Productos de Electromovilidad

A continuación, se deja una imagen de cómo realizar la consulta:



The screenshot shows the SEC website's 'Atención ciudadana' (Citizen Attention) section. The navigation bar includes links for 'Inicio', 'Consultas', 'Reclamos', 'Solicitudes', 'Electro-Dependiente', and 'Opciones de cuenta'. The main heading is 'Contáctenos' (Contact Us), followed by 'Consultas' (Consultations). The form contains several fields: 'Ámbito *' (Scope) with a dropdown menu showing 'Electricidad'; 'Tipo de atención *' (Type of attention) with a dropdown menu showing 'Consultas', 'Instalaciones', and 'Eléctricas'; 'Asunto *' (Subject) with a text input field containing 'Consultas técnicas electromovilidad'; 'Describa su consulta' (Describe your consultation) with a large text area and a character limit of 800; 'Medio de Respuesta *' (Response medium) with a dropdown menu showing '--'; and 'Adjuntar documentos' (Attach documents) with a file selection button and the text 'Ningún archivo seleccionado'. At the bottom, there is a blue button labeled 'CONTINUÉ...'

Figura N°33: Pantalla para ingresar consultas o reclamos

ANEXO I

Según la R.E 26.804 del 25 de julio de 2024, productos de Electromovilidad que cumplan con normativas equivalentes las IEC o UL, según correspondan, podrán ser autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Para lo anterior, los interesados deberán declarar ante la SEC y demostrar que las normativas o conjunto de normativas que cumple el producto solicitado a autorizar son equivalentes a las indicadas de manera expresa en la R.E. 26.804/2024 SEC.